

## ***Bolsas/Listas para Funcionarios Interinos***

El artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público define al **funcionario interino** como una clase de personal al servicio de las Administraciones Públicas:

1. Son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:
  - La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.
  - La sustitución transitoria de los titulares.
  - La ejecución de programas de carácter temporal.
  - El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses.
2. La selección de funcionarios interinos habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
3. El cese de los funcionarios interinos se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63, cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.
4. En el supuesto previsto en la letra a del apartado 1 de este artículo, las plazas vacantes desempeñadas por funcionarios interinos deberán incluirse en la oferta de empleo correspondiente al ejercicio en que se produce su nombramiento y, si no fuera posible, en la siguiente, salvo que se decida su amortización.
5. A los funcionarios interinos les será aplicable, en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

La normativa que regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas del P.A.S. de la Universidad de Granada, se encuentra disponible en el siguiente enlace: **Texto del Acuerdo**

### **Convocatorias en plazo**

Actualmente no hay convocatorias en plazo

### **Convocatorias en proceso**

Actualmente no hay convocatorias en proceso

### **Estado de las listas**

[Pinche en el enlace correspondiente para conocer la situación actual de cada una de las listas:](#)

- **Escala Auxiliar Administrativa (lista general)**
- **Escala Auxiliar Administrativa (cupos discapacitados)**
- **Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos**
- **Escala de Gestión de Informática**
- **Escalas de Especialidades**

- **Listas para llamamiento de funcionarios interinos en los puestos de trabajo de la vigente RPT que tiene su origen en puestos de personal laboral.**

En la actualidad las listas tienen su origen en las listas de categorías profesionales de personal laboral generadas a partir del correspondiente proceso selectivo, siendo las siguientes:

- T. Auxiliar de Limpieza
- T. Auxiliar de Limpieza (cupos discapacitados)
- T. Auxiliar Servicios de Conserjería (Campus Ceuta)
- T. Auxiliar Servicios de Conserjería (Campus Melilla)
- T. Auxiliar Servicios de Conserjería
- T.A.S.T.O.E.M. Jardines
- T.A.S.T.O.E.M. Mantenimiento
- T. Auxiliar de Almacén
- T. Auxiliar Hostelería
- T. Auxiliar de Instalaciones Deportivas (Grupo IV)
- T. Auxiliar de Laboratorio Área Biomédica (Animalario)
- T.E.B.A.M. (Campus Ceuta)
- T. E. Conserjería/Medios Audiov. (Campus de Ceuta)
- T.E.S.T.O.E.M. Mantenimiento (Climatización)
- T.E. Laboratorio Área Biomédica (Animalario)
- T.E. Laboratorio Área Física (Instituto Carlos I)
- T.E. Laboratorio Área Química (Dpto. Química Analítica)
- T.E. Laboratorio Área Informática (Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial)
- T.E. Laboratorio Área Informática (Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos)
- T.E. Laboratorio Área Audiovisual (Comunicación y Documentación)

Fuente: [http://serviciopas.ugr.es/pages/pas\\_funcionario/interinidad/index](http://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/interinidad/index)

- T.E. Laboratorio Área Audiovisual (Creación Audiovisual)
- T.E. Laboratorio (Ceuta)
- T.E. Prevención de Riesgos Laborales (Grupo III)
- Interprete-informador (Grupo III)
- Delineante
- Trabajador Social
- T.G.M. Prevención de Riesgos Laborales (Enfermería de Empresa)
- T.G.M. de Deportes (Grupo II)
- Titulado Superior (Oficina de Relaciones Internacionales)

• **Procedimiento para la oferta de coberturas temporales como personal funcionario interino**

La oferta para la cobertura temporal de puestos de trabajo de la vigente Relación de Puestos de Trabajo que tienen su origen en puestos de personal laboral, y el correspondiente nombramiento como personal funcionario interino se realizará según lo establecido en:

Resolución de 29 de julio de 2019, de la Gerencia de la Universidad de Granada, por la que se dictan normas para la transformación de las listas de personal laboral temporal en listas para el llamamiento de personal funcionario interino de las distintas Escalas de Especialidades

( <https://gerencia.ugr.es/comunicacion/> )

▪ **Acceso identificado**